

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 13 de Mayo 2008, siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SRA. ERICA LOPEZ S.
SR. RODRIGO MUNITA N.
SR. ARTURO PINTO Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SR. JOAQUIN TUMA Z.
SR. JOSE ZAMORA S.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - EXPOSICION SOBRE SITUACION CUARTEL DE POLICIA DE INVESTIGACIONES
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2008, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIA NUEVAS

- EXPOSICION SOBRE SITUACION CUARTEL DE POLICIA DE INVESTIGACIONES

En primer término, el Sr. ALCALDE indica que el Concejo acordó extender una invitación para estos efectos y no recibir a la Institución Policial en una Audiencia como se había solicitado, por tratarse de un importante Organismo del Estado, ofreciendo la palabra al Sr. Prefecto don Carlos Soto Sanhueza para que exponga la materia de su solicitud, quien agradece la oportunidad que concedió éste Concejo a la Policía de Investigaciones de la IX Región para exponer la problemática de contar con la infraestructura adecuada para desarrollar la labor policial.

Señala que cumplirá 3 años al mando de la Unidad Regional y una de sus principales aspiraciones es lograr concretar un Cuartel digno, no solo para los funcionarios sino para la Comunidad.

Agrega que el Cuartel de calle Prat con Caupolicán, nunca fue concebido como tal, sino que se adecuó para estos efectos, presentando a la fecha malas condiciones de habitabilidad y hacinamiento, tanto el antiguo local como el construido posteriormente para algunas Unidades en el mismo lugar.

Seguidamente se presenta gráficamente el Estado actual de las 2 dependencias, con las Unidades que se desempeñan en cada lugar el personal, el estado de la infraestructura, los problemas de habitabilidad de las oficinas, calabozos, servicios higiénicos, instalaciones eléctricas y sanitarios, falta de funcionalidad, problemas de estacionamientos, y accesos.

Expuesta la problemática de infraestructura, entrega seguidamente antecedentes de un ofrecimiento municipal por la venta del terreno ubicado en calle Bulnes con Las Acacias y de una parte de la Cancha de Fútbol del Liceo Comercial Tiburcio Saavedra, este último en una superficie y valor no determinados.

A juicio del Jefe de la Institución Policial, este último terreno reuniría condiciones para desarrollar un Proyecto de Construcción de nuevas dependencias policiales cuyo proyecto se presentó al FNDR dada su ubicación central, cercano a los Tribunales de Justicia y porque mejoraría las condiciones del entorno, dada su alta situación de inseguridad que presenta actualmente el lugar, según antecedentes que entrega al efecto.

El detalle de los antecedentes expuestos se anexan al Acta formando parte de la misma.

Concluye su exposición, reiterando la necesidad de apoyo municipal para acceder a alguno de estos inmuebles, agregando que el Gobierno Regional ha expresado apoyar la materialización de un Proyecto de Infraestructura para la Policía de Investigaciones acorde con el siglo 21, que Temuco y la Región se merecen.

Concluida la exposición se ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. ZAMORA expresa su preocupación por el deterioro que pudieran tener los archivos de procesos legales y la falta de acceso para minusválidos, considerando que es una norma legal que deben cumplir sobre todo quienes son los llamados a hacer cumplir la Ley. Consulta también sobre como se define el Presupuesto de la Institución y como acceden las Unidades. Las gestiones en el nivel superior y parlamentarios sobre el problema que les preocupa.

Agrega que muchos de estos problemas los tiene también el Municipio en Escuelas del Sistema todavía.

Finalmente, señala llamarle la atención sobre los 2 ofrecimientos del Municipio, o si solo fue una conversación sobre el tema, porque para estos efectos se requiere el acuerdo del Concejo y Alcalde, solicitando aclarar también el punto.

El Sr. Soto señala que respecto a los archivos se han tomado las precauciones para registrar todo en los Sistemas Computacionales, pero se pueden perder en algún momento, pese a tomar precauciones.

Sobre el acceso de minusválidos, el ingreso se hace por el sector Estacionamientos porque no se dispone de recursos para habilitar un sistema por el sector de las Escalas.

En relación al Presupuesto, las gestiones son similares a todo el sistema estatal, agregando que el Presupuesto entre, el 2000 y 2005 creció en un 3% y el 2006 y 2007 subió a un 11,2 % y 14,1% respectivamente.

El 82% del Presupuesto Institucional es para remuneraciones y el porcentaje para gastos operacionales es ínfimo, quedando casi nada para construir un Edificio de 4 mil millones de pesos.

Agrega que prácticamente todos los Parlamentarios de la Zona han visitado el recinto y saben la problemática, menos el Senador Sr. Espina quien explicó que su preocupación era principalmente por el sector norte, donde hay problemas similares en Traiguen y Angol y está gestionando apoyo al respecto. Agrega que también hizo gestiones en el Ministerio del Interior un tiempo atrás, entregando antecedentes del problema.

En relación al ofrecimiento de terrenos, señala que el Sr. Alcalde en forma muy voluntariosa y habiendo tomado conocimiento de la situación, le dio a conocer la factibilidad de un terreno, previo estudios y acuerdo del Concejo.

Señala conocer el problema que tienen muchos Colegios y no da mas valor a uno u otro problema, porque todos tienen necesidades de apoyo.

El Concejal Sr. ZAMORA aclara que al referirse a los Parlamentarios, es hacer una solicitud tan formal, más allá de las conversaciones o lobby que se pueden hacer.

Consulta también que pasaría con las actuales dependencias y si hay alguna gestión al respecto.

El Sr. Soto señala que el tema no se ha estudiado, pero en su momento se estimó entregar estas dependencias a cambio de un nuevo terreno y una Consultora que realizó un estudio, concluyó que el Cuartel no tenía valor para estos efectos, aclarando que en todo caso todo a sido a nivel de conversaciones.

La Concejala Sra. SEPULVEDA desea hacer algunas consideraciones que se deben tener presente.

Expresa que el Municipio está también en un proceso de construir nuevas dependencias municipales, porque hay varios locales y arriendos que no tienen las mismas comodidades de este recinto, existiendo mucho hacinamiento, como es el caso del local de Bulnes N° 345.

El Proyecto Municipal es por unos 2.600 millones de pesos y para poder concretarlo, se deben vender algunos inmuebles y además disponer de 400 millones de pesos para el traslado y habilitación de espacios para la Dirección de Vialidad en otro sitio.

Sobre el tema, el Concejo acordó que las propiedades a vender deben ser licitadas públicamente, porque estas no son de propiedad del Alcalde o Concejales, sino de todos los ciudadanos de la Comuna, y el Concejo tiene la obligación de resguardar los intereses comunales. La venta debe ser a precio de mercado. Agrega que hoy el Concejo debe sancionar la venta de un terreno solicitado por la Contraloría General. Ese es el procedimiento acordado y no correspondería hacer tratos especiales con lo que no es propio, porque cuando es de toda la Comunidad se debe tener mucho cuidado en ello.

Agrega que el primer responsable de la situación que vive la Institución Policial es el Gobierno, y no el Municipio o este Concejo.

El Gobierno tiene la obligación de entregar a los Servicios Públicos condiciones para trabajar y la obligación de implementar los Edificios necesarios para que las personas que hacen su labor y los usuarios sean atendidos dignamente. Por lo tanto,

agrega, hay un responsable que no está cumpliendo su función, a pesar que están las condiciones del país dadas para ello.

Reitera que para tomar cualquier decisión, deben estar todos estos elementos en consideración, esperando que la Institución Policial tenga la comprensión que lo que se va a decidir son terrenos de la Comunidad toda.

Agradece la presentación, lamentando que un Servicio Público que esta ejerciendo una importante labor para la seguridad de las personas, esté tan necesitado del apoyo del Gobierno para estos efectos.

El Sr. Soto señala que el Cuartel es para toda la Comunidad y existe el apoyo político de 4 mil millones de pesos. El problema es que hay terrenos pero a mas de 10 km. de la ciudad y se requiere una ubicación central. Agrega que por instrucciones de una autoridad regional anterior, dispuso que Bienes Nacionales buscará un terreno para estos efectos y no hay ninguno que reúna las condiciones óptimas para este proyecto.

El Concejal Sr. PINTO señala sentirse impresionado por el estado del actual Cuartel de la Policía de Investigaciones. Encuentra razón al argumento que la ubicación es crucial para mejorar las condiciones de seguridad de la población, por ello la preocupación de todos es como mejorar las condiciones de seguridad. Si ese es el propósito, este tema tiene tanto valor como mejorar la Educación y la Salud.

Tomar una decisión es difícil, porque los recursos son escasos y él Municipio también necesita mejorar su infraestructura y requiere desprenderse de algunos bienes, deseando obtener recursos porque es legitimo para esos efectos por causa que se está frente a una situación muy particular. Un terreno que tiene un valor estimado de 100 millones podría permitir una inversión de 4 mil millones y generar una solución para 300 mil personas en seguridad.

Por ello estima que esta exposición ha sido valiosa, porque ha permitido tener claridad sobre cuales son las condiciones reales que está trabajando esta Institución y que es una urgencia resolver esto. Señala que si el Municipio puede hacerse parte de la solución del problema, contará con su apoyo en la materia, esperando que la mayoría de los Concejales estarán por apoyar una iniciativa indispensable para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad.

El Sr. Soto señala que el Cuartel esta abierto a la Comunidad y se está trabajando muy cercano a las fuerzas vivas, por eso está en la Sala muchos dirigentes vecinales que conocen las dificultades que tiene la Policía, incluso para reunirse con el personal para tratar temas policiales, debe solicitar Salas a otras Instituciones.

El Concejal Sr. SALINAS señala que como dirigente vecinal trabajó muy de cerca la prevención del delito, cuando se inicio el tema de la reforma procesal penal, instalando una Oficina de Seguridad Ciudadana en la Unión Comunal de JJ.VV. con las dos Policías, por lo que conoce bien a esta Institución y es un eslabón importante en el trabajo de la disminución del delito.

Señala reconocer la inseguridad del actual Cuartel, agregando que el Gobierno tiene los recursos para destinarlos a comprar el terreno que les interesa, desconociendo las razones de su no materialización a la fecha. Plantea la factibilidad de permutar el terreno actual.

Hace un llamado a buscar entre todos una alternativa de solución a un problema de la ciudad, porque la seguridad ciudadana no se puede dejar de lado.

Agrega que el Municipio ha entregado muchos terrenos en Comodatos y como no ayudar ahora a un Servicio Público, que colabora con la gestión del Municipio en su labor de la prevención del delito.

El Concejal Sr. TUMA sugiere llevar este tema a una Comisión conjunta de Finanzas y Vivienda, porque no están las condiciones para disponer de todos los antecedentes, si existiera voluntad sobre la materia.

El Sr. ALCALDE agradece la exposición que hizo el Sr. Prefecto al Concejo Municipal. Reitera su total disposición para colaborar con la Policía de Investigaciones, estimando que ese también es el ánimo del Concejo y porque se está consciente de la situación del Cuartel y del rol que juega esta Institución en la prevención y lucha contra la delincuencia.

Agrega necesario tener presente que la Municipalidad no puede hacerse cargo de todos los problemas, sino sólo ayudar. Aquí el tema central es que la responsabilidad es del Gobierno y es claro en señalar que el Municipio no puede solucionar un problema cuya responsabilidad es gubernamental. Al Municipio le interesa ayudar a la Policía y que tengan un buen Cuartel. Interesa el desarrollo de la ciudad y hoy la mejor disposición es buscar una solución.

Tiempo atrás el Municipio donó terrenos, pero esto ha cambiado y todos los Organismos desean rentabilizar su patrimonio y no perderlo. Estima que puede haber una mirada distinta con las dos policías.

Plantea al Sr. Prefecto trabajar con el Sr. Administrador Municipal una propuesta formal y hacerla llegar al Alcalde, para analizar con el Concejo algo más elaborado.

La idea ahora era que el Concejo institucionalmente tomara conocimiento de la situación del Cuartel, reiterando que el Alcalde y Concejo desean ayudar al combate contra de la delincuencia y que la Policía de Investigaciones tenga en Cuartel digno. Si también se puede ayudar para que el Gobierno se sensibilice también se hará, porque hoy las finanzas públicas están para que Investigaciones pueda tener los recursos necesarios.

Agradece la concurrencia del Sr. Prefecto y su equipo, invitándolo para que con el Sr. Administrador Municipal preparen una propuesta sobre el tema al Alcalde para presentarla al Concejo.

El Sr. Soto señala que la propuesta está presentada, agradeciendo este espacio que tuvo para exponer este tema, reiterando que el proyecto de un Complejo Policial no es sólo para la Institución, sino para la ciudad y Región, que requieren de una pronta respuesta.

El Sr. ALCALDE reitera concordar con el Sr. Administrador una propuesta formal del tema, para los efectos de proceder al análisis indicado, concluyendo esta Audiencia.

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Jueves 8 de Mayo 2008, siendo las 11:40 hrs., se reúne esta Comisión , con la asistencia de los Concejales Srs. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Joaquín Tuma y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de DIDECO don Ulises Asenjo, el Director de Control don Octavio Concha y los funcionarios Srs. Carlos Millar, de Administración, Boris Pardo y Eliana Cofré de la DIDECO.

La reunión tuvo por finalidad analizar las Bases del XIII Concurso FONDEVE y del Primer Concurso de los Fondos Adulto Mayor y Jóvenes 2008.

I.- BASES FONDEVE 2008

Las Bases del XIII Concurso FONDEVE 2008, establecen para este año un fondo de \$ 110.500.000 y el texto analizado es similar al Concurso anterior, salvo las siguientes modificaciones:

- Los montos de los Proyectos no podrán superar la suma de \$ 2.000.000, pudiéndose ampliar a \$ 3.000.000 si se trata de 2ª etapas o construcción de Sedes Sociales.
- Se agrega el área de Seguridad Ciudadana, para financiar iniciativas en esta materia.
- La recopilación de los antecedentes será en la DIDECO, en los plazos estipulados y la documentación adjunta será revisada al momento de entregar el respectivo Proyecto, que quedará respaldado en un Acta de recepción de la documentación.
- El Plazo máximo de constitución como Organización Social para los efectos de postulación, es el 29 de Febrero de 2008.
- El Calendario del Concurso se inicia con la publicación de las presentes Bases el día Domingo 25 de Mayo y concluyen con la publicación de los Proyectos el día Domingo 6 de Julio 2008.-

Las demás cláusulas y formularios no tuvieron modificaciones respecto del Concurso anterior.

Habiéndose efectuado el análisis de estos antecedentes, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de las Bases del XIII Concurso FONDEVE y el Calendario de su ejecución.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

CONCURSO PARA ADULTO MAYOR Y JÓVENES

Por primera vez el Municipio presenta una Convocatoria para Concursos de Proyectos que se indican :

- a) **FONDO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR:** destinado a iniciativas de Capacitación, Fomento Productivo, Vida Saludable, Cultura, Equipamiento, Recreación y Turismo para Organizaciones de Adultos Mayores.

El Presupuesto disponible es de \$ 40.000.000 para las áreas señaladas, con un monto máximo de \$ 700.000 por proyecto.

- b) **FONDO COMUNAL DE INICIATIVAS JUVENILES;** para las áreas de Educación y Capacitación, Actividades Físicas y/o recreativas, Arte y Cultura.

El presupuesto disponible es de \$ 9.100.000, para las áreas señaladas, con un monto máximo de \$ 500.000 por proyecto.

Las Bases para estos nuevos Concursos son similares al texto y procedimientos del Concurso FONDEVE, por lo tanto no presentan observaciones.

Por otra parte, el inicio de estos dos Concursos tienen un desfase de una semana después del FONDEVE, es decir la publicación de las Bases, se hacen los Domingos 1º y 8 de Junio 2008.

Analizada la Propuesta, no se presentan observaciones, salvo eliminar las edades contempladas en la Propuesta original del Concurso de Jóvenes, proponiéndose la aprobación de las referidas Bases y el Calendario de su ejecución de estos Fondos Concursables.

El texto íntegro de las Bases de los tres Concursos se anexan al Acta formando parte integrante de la misma.

Además, en esta oportunidad se propone aprobar una suplementación para servicios de publicidad de los 3 Concursos por \$ 3.000.000 y Servicios de Impresión de Bases, Comprobantes y afiches gráficos, por un monto de \$ 2.400.000.

Sometida la propuesta de ambos Concursos, se aprueba por unanimidad.

II.- COMISION FINANZAS

El día Lunes 12 de Mayo de 2008, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Joaquín Tuma, José Zamora y Sra. Genoveva Sepúlveda, Presidenta de la Comisión.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Obras, don Marcelo Bernier; don Juan Carlos Espinoza, Encargado del Centro de Gestión Municipal; y los funcionarios don Alejandro Palma, de Administración, don Patricio Matus, del Depto. de Salud; don Jorge Ibáñez, del Depto. de Educación e Ivonne Del Canto, de Depto. de Obras.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra de la siguiente propuesta:

a) Caducación de Patentes

La Administración propone la caducación de las siguientes Patentes de Alcoholes, que cumplen con requisitos de la

Dirección de Obras, pero que no fueron pagadas en el plazo legal y que no existe ejercicio de la actividad económica en el domicilio comercial, según informes en terreno:

Nº	ROL	DIRECCION COMERCIAL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO
1	4-1172	MONTT 334-P.2	LEON LIEBSCH JORGE A.	RESTAURANTE DIURNO
2	4-2063	MONTT 334-P.2	LEON LIEBSCH JORGE A.	RESTAURANTE NOCTURNO
3	4-1883	BULNES 383	JORQUERA DIAZ MAURO J.	RESTAURANTE DIURNO
4	4-2009	BULNES 383	JORQUERA DIAZ MAURO J.	RESTAURANTE NOCTURNO
5	4-1390	G.MACKENNA 1117	CORREA GALLARDO FRANCISCO	RESTAURANTE DIURNO
6	4-1868	PRAT 213	CASTILLO GONZALEZ LUIS	RESTAURANTE DIURNO
7	4-2091	PRAT 213	CASTILLO GONZALES LUIS	RESTAURANTE NOCTURNO
8	4-1856	BALMACEDA 1415	SOTO ESPINOZA MINERVA	RESTAURANTE DIURNO
9	4-2145	BALMACEDA 1415	SOTO ESPINOZA MINERVA	RESTAURANTE NOCTURNO
10	4-0256	URUGUAY 1472	DELGADO CASANOVA MAGDALENA	RESTAURANTE DIURNO
11	4-2123	URUGUAY 1472	DELGADO CASANOVA MAGDALENA	RESTAURANTE NOCTURNO
12	4-2189	RODRIGUEZ 1310	OJEDA CONTRERAS MIGUEL	RESTAURANTE DIURNO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Patentes de Alcoholes no pagadas, que no cumplen con requisitos de la Dirección de Obras y que no existe ejercicio de la actividad económica:

Nº	ROL	DIRECCION COMERCIAL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO
1	4-405	NAHUEL BUTA 01479	SOTO HUECHUMPAN GLADYS	RESTAURANTE DIURNO
2	4-2070	NAHUEL BUTA 01479	SOTO HUECHUMPAN GLADYS	RESTAURANTE NOCTURNO
3	4-386	PORTALES 1654	ANTIFIL CALFIO ALEJANDRINA	RESTAURANTE DIURNO
4	4-2022	PORTALES 1654	ANTIFIL CALFIO ALEJANDRINA	RESTAURANTE NOCTURNO
5	4-1900	LOS GUINDOS 66	SIEL WINKLER SILVIA A.	ELABORADORA VINOS Y LICORES

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) Patente de Alcoholes no pagada, que no cumple con requisitos de la Dirección de Obras, no registra ejercicio de la actividad económica y adeuda 4 semestres de patentes:

Nº	ROL	DIRECCION COMERCIAL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	GIRO
1	4-2047	LEON GALLO 0436	HENRIQUEZ VENEGAS	RESTAURANTE

			SERGIO	NOCTURNO
--	--	--	--------	----------

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

d) Caducación de Patentes limitadas:

Patentes que no fueron canceladas dentro del plazo legal, que se detallan:

Nº	ROL	R.U.T. Nº	RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD	
1	4-165	11.354.380-9	MUÑOZ ABURTO VICTOR GERARDO	AV.COLON 01350-A	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
2	4-996	10.769.554-0	SOTO ESPINOZA MINERVA DEL C.	AV.J.M. BALMACEDA 1415	EXP. CERVEZAS Y SIDRAS	A
3	4-998	77.258.870-4	ALIMENTOS TRIGO LTDA.	V.PEREZ ROSALES 01609 L-29	EXP. CERVEZAS Y SIDRAS	A
4	4-1893	5.678.479-9	MARTINEZ CARRASCO HUGO ALEJANDRO	LOS RAULIES 021 LABRANZA	MINIMERCADO	A

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA Nº 42, POR M\$ 37.000.-, para asignar presupuesto necesario para la cancelación de Estudio de Diseño de Obras de Vialidad a la Consultora SOLNET.

En el análisis de la propuesta, el Concejal Sr. TUMA señala que no se opone al Proyecto, pero desea reiterar que no parece conveniente que se contrate profesionales de otros lugares, existiendo en Temuco profesionales de calidad que pueden realizar estos estudios.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala compartir también estas apprehensiones.

Con esta observación, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 46, POR M\$ 93.333.-, que asigna el presupuesto necesario para la cancelación de obras de un Programa de Salubridad Pública, que normaliza conexiones en Red de Alcantarillado de la Población Temuco.

Por tratarse de un Proyecto necesario para mejorar la calidad de vida de ese sector, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 47, POR M\$ 10.200.-, que asigna el presupuesto necesario para complementar adjudicación Proyecto Chile Deportes por Mejoramiento de Camarines y Canchas de Fútbol en varios sectores de la ciudad, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de \$ 91.252.000.-, IVA incluido.

Básicamente se requiere suplementar el Presupuesto de 4 Proyectos por \$ 2.544.631.-c/u, por un total de \$ 10.200.000.-, para adjudicar la totalidad de 7 proyectos de Construcción de Camarines en igual número de Canchas de Fútbol en varios sectores de la ciudad.

Por ello se requiere autorizar la suplementación del contrato respectivo en dicha suma con el adjudicatario, don Gustavo Rafael Del Canto Ramírez y la correspondiente Modificación Presupuestaria por el valor indicado.

Analizada la propuesta, la Comisión sugiere a la Administración coordinar con las respectivas Juntas Vecinales donde se ubican estos recintos Deportivos para suscribir un documento que les entregue la responsabilidad del cuidado y protección de estos recintos.

Con esta sugerencia, se propone la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- COMODATO

La Administración propone autorizar un Comodato con la Comunidad Juan Coña, por un terreno de 0,79 hás. de superficie, emplazado dentro de la propiedad municipal donde funciona la Escuela G-525 Collimallin, para la habilitación de una Sede Social de esta Comunidad.

La solicitud cuenta con informes favorables de la Dirección Jurídica, Dirección de Obras, Dirección de Planificación, Depto. de Educación y Comisión Municipal de Comodatos.

En el análisis de la propuesta, la Concejala Sra. SEPULVEDA estima necesario tener el antecedente si existen otras Comunidades en el sector que también tiene sus niños en la Escuela Collimallin y que podrían tener derecho a ocupar también la Sede.

En el mismo sentido el Concejal Sr. TUMA opina que se debe conocer si las demás Comunidades están en conocimiento de este trámite, porque si la Sede está construida y la ocupan por años, cual es la razón para solicitar ahora un Comodato. Podrían incluso después oponerse a que otras Comunidades la ocupen.

Por su parte el Director de Administración y Finanzas señala que el espacio que se solicita está dentro del terreno de la Escuela Municipal y no hay subdivisión del terreno, por lo que el tema de las responsabilidades es importante.

Finalmente, se acuerda para mejor resolver, que la Dirección de Desarrollo Comunitario informe si existen otras Comunidades en el sector que podrían también el derecho a ocupar este espacio y si están en conocimiento de esta gestión por parte de la Comunidad Juan Coña.

Así también un informe del Depto. de Educación sobre la situación actual del espacio que ocupa la Sede Social, procedencia de los alumnos respecto de las Comunidades del sector y cualquier otro antecedente que pueda servir para la adopción de una resolución fundada respecto de esta petición.

Por ello se acuerda posponer este tema, en espera de los mayores antecedentes requeridos.

Se aprueba la propuesta de la Comisión.

4.- ADJUDICACION CONTRATO DIRECTO PROYECTO ESCUELAS RURALES

Hace la presentación el funcionario de Educación, don Jorge Ibáñez.

El Municipio llamó a propuesta pública la Habilitación y Mantención de Patios Cubiertos y Servicios Higiénicos de Escuelas Rurales, declarando desierta en 2 oportunidades los llamados por no presentación de oferentes.

Por ello, de acuerdo a la normativa vigente, la Comisión Evaluadora propuso al Sr. Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar bajo la modalidad de trato directo, la referida Propuesta, a la Empresa Melirayen Ltda., en la suma de \$ 27.392.430.-, IVA incluido, por cumplir con los antecedentes solicitados y el presupuesto se encuentra disponible para estos efectos.

Por tratarse de un proyecto que contempla el mejoramiento de todas las Escuelas Rurales de la Comuna, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- COMODATO JARDIN INFANTIL CARACOLITO DE LABRANZA

La Administración propone entregar en Comodato a la Fundación Nacional Integra, el inmueble construido para el funcionamiento del Jardín Infantil Caracolito, en Labranza, para que sea administrado por dicha Institución, por el plazo de 5 años.

Analizada la propuesta en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de este Comodato.

La Concejala Sra. LOPEZ señala que este Jardín esta funcionando desde hace bastante tiempo y que esta entregado a la JUNJI. Al que se refiere esta propuesta es un Jardín recientemente construido, que esta sin uso hace 2 meses y que esta al lado del Jardín Coralito, construido con recursos PMU y el considerar un mismo nombre para los dos Jardines genera confusiones por lo que solicita el cambio de nombre.

El Sr. ALCALDE sugiere resolver en la próxima sesión esta propuesta, para que la Unidad respectiva informe con mayor claridad y no haya confusión para resolver el tema, existiendo acuerdo.

6.- ADJUDICACION PROPUESTA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUIRURGICOS

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra y el funcionario de Salud, don Patricio Matus.

La Administración llamó a Propuesta Pública la Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos año 2008, para el Depto. de Salud Municipal, presentándose 12 oferentes, que cumplieron con las Bases de la Propuesta.

Los criterios de evaluación fueron un 50% para la oferta económica y un 50 % para la oferta técnica.

Analizadas las ofertas por la Comisión Evaluadora, propuso al Sr. Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la propuesta a los siguientes oferentes, por las partidas y montos que se indican:

- LABORATORIO ANDROMACO	24	\$ 64.285.430.-
- LABORATORIO CHILE	13	\$ 48.215.349.-
- CHEMOPHARMA	2	\$ 17.731.000.-
- INSTITUTO SANITAS	2	\$ 3.040.450.-
- LABORATORIO VOLTA	1	\$ <u>3.213.000.-</u>
TOTAL	42	\$136.485.229.-
<u>INSUMOS QUIRURGICOS</u>		
- NIPRO MEDICAL	16	\$ <u>20.645.788.-</u>

TOTAL ADQUISICION
157.131.017.-

\$

IVA INCLUIDO

Las ofertas se encuentran dentro del Presupuesto disponible y se estiman convenientes para los intereses del Municipio.

En el análisis de esta propuesta, la Concejala Sra. SEPULVEDA reitera su preocupación por la gran cantidad de reclamos que señala tener en los distintos sectores por la falta de medicamentos en los Consultorios.

Sobre el tema, el Sr. Patricio Matus señala que ante la eventual necesidad de Medicamentos GES en un Consultorio, existe el mecanismo de gestionarlo primero entre los otros Consultorios del Sistema y de no ser factible ello, se gestiona con el Hospital o Consultorio Miraflores.

El Concejal Sr. ZAMORA estima necesario tener los antecedentes claros respecto del stock de Medicamentos, ya que meses atrás, ante el problema detectado en Salud por la compra de medicamentos que no correspondían y de otros vencidos que se devolvieron, solicitó la instrucción de un proceso sumarial para delimitar responsabilidades en el problema, pero aún no se conoce el resultado.

En relación a esta propuesta, el Concejal Sr. TUMA consulta como se hace la entrega de los Medicamentos al Depto. de Salud.

El Director de Administración y Finanzas señala que cada Consultorio elabora un listado de sus necesidades mensuales. Por ello esta propuesta establece una entrega mensual de medicamentos, de manera de no acumular stock en bodega.

El Concejal Sr. ZAMORA solicita un informe sobre las solicitudes de los Consultorios respecto de esta adquisición, que deberán recibir mensualmente.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que el Alcalde se comprometió en su momento a gestionar en Santiago la restitución de los 100 millones rebajados de la transferencia a Salud, estimando oportuno tener información sobre la materia.

El Sr. Saavedra expresa que el Depto. de Salud deberá coordinar una reunión informativa para entregar información sobre estas gestiones, porque hay antecedentes al respecto.

Finalmente, respecto de esta propuesta de Adjudicación de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos, con las observaciones señaladas, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. ZAMORA desea clarificar su intervención, señalando que hubo 2 tipos de situaciones: Medicamentos que se vencieron y Medicamentos solicitados como préstamo y había suficiente cantidad para devolverlos. Surge de ahí que los procesos donde puede haber algún tipo de problemas, antes de poder iniciar comprar mas de lo que se estaba solicitando.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- BASES CONCURSO DIRECTOR CONSULTORIO PEDRO DE VALDIVIA

En virtud de lo señalado en el artículo 32 de la Ley N° 19.378, se propone la aprobación de las Bases del Concurso para proveer el cargo de Director del Consultorio Pedro de Valdivia, por el período de 3 años, a contar del 1° de Julio 2008.

Las Bases establecen los requisitos, las fechas de publicación y recepción de antecedentes y la pauta de evaluación del puntaje.

Analizada la propuesta, a sugerencia del Concejal Sr. TUMA, se propone que el Departamento de Salud considere en la preparación de futuras Bases de Concursos, la posibilidad que profesionales de otras áreas, no sólo de Salud, puedan postular a estos cargos Directivos en los Centros de Salud Municipal.

Con esta observación, la Comisión propone la aprobación formal de las Bases de este Concurso para proveer el cargo de Director del Consultorio de Pedro de Valdivia.

Concluida la lectura, el Sr. ALCALDE estima que esta observación debe quedar supeditada a un informe legal, para bases futuras, existiendo acuerdo por cuanto las Bases se aprueban como aparecen propuestas.

Sometida la propuesta y con este alcance se aprueba por unanimidad de los presentes.

8.- DONACION “CENTRO DIGITAL PARA MUJERES MICROEMPRESARIAS Y TRABAJADORAS INDEPENDIENTES”

Hace la presentación don Juan Carlos Espinoza, Encargado del Centro de Gestión Empresarial.

En el marco de la capacitación necesaria para Mujeres Emprendedoras de la Comuna, el Municipio gestionó a través de la APEC, DIGITAL OPPORTUNITY CENTER, ADOC, un proyecto destinado a implementar un Centro Digital para Mujeres Microempresarias y trabajadoras Independientes de la Comuna, logrando obtener la donación de los siguientes equipos computacionales para estos efectos:

- 12 COMPUTADORES (DESKTOP) ACER
- 1 SERVIDOR
- 1 IMPRESORA LASER
- 1 PROYECTOR
- 1 CAMARA DIGITAL
- 1 SWITCH
- 1 ROUTER WI FII
- 1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL, FAX, SCANNER, FOTOCOPIADORA
- SOFTWARE LIBRE INSTALADO (OUBUNTU Y OPENOFFICE)

Se solicita aprobar la aceptación de la donación de los equipos señalados, cuya meta en su primera etapa tiene por finalidad desarrollar 450 horas de capacitación al mes de Noviembre 2008.

El Municipio por su parte deberá aportar la infraestructura adecuada, y los consumos básicos para el funcionamiento de estos equipos.

Ante una consulta de la Concejala Sra. SEPULVEDA, sobre el mecanismo de la elección de los grupos para la Capacitación, el Sr. Espinoza expresa que principalmente son elegidos aquellos grupos que tiene registrados el Centro de Gestión Empresarial y está cubierta la capacitación en su primera etapa al mes de Noviembre.

Pero el Proyecto dura 3 años y está abierta la puerta para incorporar más grupos que se estime necesario una capacitación en este tema.

La Concejala Sra. SEPULVEDA solicita conveniente se considere capacitación a Mujeres Jefas de Hogar en este Programa.

Por su parte, el Concejal Sr. TUMA encuentra interesante este Programa, opinando que se puede aprovechar la oportunidad de contar con este equipamiento y local para contratar mas profesionales en capacitación, de manera de tener una mayor cobertura.

Con estas indicaciones, la Comisión propone la aprobación formal de aceptar la donación de estos equipos, para los fines señalados precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

Hoy Martes 13 de Mayo de 2008, siendo las 12:05

hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Rodrigo Munita, Jaime Salinas, Joaquín Tuma y Sra. Genoveva Sepúlveda, Presidenta de la Comisión.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Asesoría Jurídica, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Secretario Municipal, don Juan Araneda; el Director de Control, don Octavio Concha y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

La reunión tuvo por finalidad analizar la oferta presentada por la Contraloría General de la República, respecto de la adquisición del terreno ubicado en calle Bulnes esq. Las Acacias, con una superficie de 2.350 m², Rol N° 530-5, para el proyecto del futuro Edificio Institucional del Organismo Contralor en la Araucanía.

Hace la presentación, el Sr. Administrador Municipal, don Pablo Sánchez, señalando que en virtud de la propuesta del Concejo Municipal de solicitar tasaciones comerciales a un Banco de prestigio local y al Servicio de Impuestos Internos, para la enajenación de inmuebles municipales, se ha recibido una oferta del Sr. Contralor General de la República, por el referido terreno, por la suma de \$ 164.000.000.- (Ciento sesenta y cuatro millones de pesos), que corresponde al valor de la tasación comercial efectuada por el Banco Santander, que la Administración acepta y requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal para su aprobación.

El Asesor Jurídico, don Sergio Nuñez señala que no existe ningún inconveniente legal para suscribir un Convenio de colaboración entre el Municipio y el Organismo Contralor para estos efectos.

El Concejal Sr. TUMA estima que el valor del terreno podría ser superior al señalado, pero considerando que el interesado es un ente del Estado, que compraría y construiría en un entorno adecuado para el desarrollo de la ciudad, votará a favor de la propuesta.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que el Concejo planteó con anterioridad disponer de tasaciones comerciales por 2 instituciones diferentes, para los efectos de la enajenación de bienes inmuebles municipales y habiéndose cumplido esta exigencia, se queda tranquila por los resguardos adoptados por el Concejo Municipal y por ello aprueba esta oferta.

El Concejal Sr. MUNITA señala sumarse favorablemente a la aprobación de esta Propuesta, dada las consideraciones expuestas sobre el tema.

El Concejal Sr. ACEITON por su parte señala que aprobará sin observaciones esta propuesta.

El Concejal Sr. SALINAS reitera que este proceso se viene realizando desde hace bastante tiempo y no se trata de adoptar una decisión del momento y por ello aprobará la oferta.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que el Concejo Municipal planteó en su debido tiempo requerir a un Banco de prestigio local y el Servicio de Impuestos Internos tasaciones de bienes inmuebles municipales, considerando el rol de fiscalización y de salvaguardar los intereses del Municipio, como también el dar cuenta a la Comunidad de estos actos, por ello estas gestiones tienen un largo proceso y ello da tranquilidad para adoptar esta resolución.

En consecuencia la Comisión Finanzas por unanimidad de los presentes viene en proponer la aprobación formal de enajenar el inmueble municipal de calle Bulnes esq. Las Acacias, Rol N° 530-5, aceptando la oferta presentada por la Contraloría General de la República de \$ 164.000.000.- para estos efectos.

Concluida la lectura del Acta, la Concejala Sra. LOPEZ consulta si se requiere el acuerdo del Concejo para aprobar el Convenio por el monto señalado.

Sobre el punto, el Sr. Asesor Jurídico señala que lo que se está solicitando es la aprobación para enajenar Bienes Inmuebles que requiere de la aprobación del Concejo, pero para suscribir el Convenio no se requiere la autorización del Concejo Municipal.

Sometida la propuesta de enajenar el inmueble municipal individualizado precedentemente, aceptando la oferta presentada por la Contraloría General de la República por \$ 164.000.000.- (Ciento sesenta y cuatro millones de pesos) se aprueba por unanimidad de los presentes.

SINTESIS DE ACUERDOS Y PROPOSICIONES

1.- Se aprueba Bases XIII Convenio FONDEVE y I Concurso para Adultos y Jóvenes.

2.- Se aprueba caducación de patentes de Alcoholes impagas y sin ejercicio de la actividad comercial. Así también patentes limitadas no canceladas en el plazo legal.

3.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- N° 42, por M\$ 37.000.- para estudio diseño de Obras de Vialidad a la Consultora SOLNET.

- N° 46, por M\$ 93.333.-, para cancelación de obras de conexión Red Alcantarillado Población Temuco.

- N° 47, por M\$ 10.200.-, para proyecto de Mejoramiento de Camarines de Canchas de Fútbol.

4.- Se pospone resolución de Comodatos Comunidad Juan Coña y Jardín Infantil en Labranza para recabar mayores antecedentes en Educación y DIDECO.

5.- Se aprueba contrato de Habilitación Patio Cubiertos y Servicios Higiénicos de Escuelas Rurales con Empresa Melirayen Ltda.

6.- Se aprueba adjudicación de Propuesta de Compra de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos por un total de \$ 157.131.017.- a Laboratorios que indica.

7.- Se aprueban Bases Concurso Director Consultorio Pedro de Valdivia.

8.- Se acepta donación de equipamiento computacional para un Centro Digital para Mujeres Microempresarias.

9.- Se acuerda enajenar inmueble municipal aceptando oferta presentada por la Contraloría General de la República.

Siendo las 17:10 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.